Diez maravedis.

SELLO QUARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y QUARENTA Y CINCO.

Lo acordado

que por la mucha que me deven hazer llamados los contadores de la dicha alcavala y cogidos por testimonio, Juan Bautista Muñoz — Regidor don Fernando de Torres Amajal.

Y dixo por esta ciudad acuerda que los señores don Vicente Ximenez, don Ginés de la Jara, Fernando Ximenez, Regidores en nombre de esta ciudad se sirvan de hablar a su excelencia el Marqués de los Vélez ... presenten los grandes inconvinientes que se siguen de querer ... permita a la gente de galera que venda mercadurias y mantenimientos sin pagar el alcavala y demas derechos pertenecientes a su magestad, asi porque los arrendadores de ellos ... mayores perdidas como por que en otras no abra quien las arriende y con ello su magestad quedara dañificado en muy gran suma de maravedis y que esta ciudad no se dexa cumplir con el ... con que siempre ... sino se observa y guarda el ... de todo lo que se vende se pague la dicha alcavala y demas derechos de que ... — Y para que esto se ... guarde y cumpla con mas puntualidad esta ciudad se pregone publicamente en las partes publicas que ninguna persona ... o asistente en esta ciudad ... de comprar al ... de las dichas galeras ningun genero de ropa ni demas mercadurias ni carne sino tocino ni otros bastimentos ... sin que primero sean ... de Juan Bautista Muñoz o de las personas a cuyo cargo ... la cobranza de la dicha alcavala y demas derechos ... de haverlos pagado ... que hubieren de comprar pena ... de perdida la mercaduria o bastimento que compraren con ... ducados ... y para que ...